



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría
General de Gobierno



Coordinación Técnica
**Del Sistema Estatal
Del Registro Civil**

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS REQUISITOS PARA CORRECCIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO.

1. Presencia de los contrayentes o carta poder simple otorgada por ambos contrayentes.
 - En caso de que solo venga uno de los contrayentes deberá presentar carta poder simple otorgada por el cónyuge que no se haya presentado.
 - En caso de que uno de los contrayentes sea finado, presentar acta de defunción.
2. Copia fotostática certificada fiel del libro de la oficialía por ambos lados, sólo en el caso de que no exista el registro en el archivo del estado.
3. Identificación con fotografía de ambos (INE, pasaporte, visa, cartilla militar, cedula profesional, etc., en caso de no contar con ninguna identificación solicitar constancia de identificación con fotografía y firma).
4. Presentar mínimo 3 documentos para corregir el error solicitado como:
 - INE.
 - CURP.
 - Alta de IMSS o ISSSTE.
 - Documentos escolares como: certificados, boletas de calificaciones, constancias, diplomas.
 - Documentos de trabajo como: afore, RFC, INFONAVIT.
 - Escrituras, seguros de vida.
 - Recibos de luz, agua, teléfono.
 - Recetas médicas, estudios clínicos, cartilla de vacunación.
 - Fe de bautizo (en caso de tenerla).
5. Para la complementación de los apellidos de los padres no es necesario presentar documentos; solo en el caso de que se solicite una corrección deberá presentar alguno de estos requisitos:
 - Acta de nacimiento de los padres.
 - Identificación oficial de los padres.
 - Acta de defunción de los padres (en caso de existir algún finado).
 - Acta de matrimonio de los padres.
 - Acta de nacimiento de hermanos, hijos y/o nietos.

Nota: Es obligatorio presentar los documentos en original y copia para su cotejo.

COSTO DEL TRÁMITE:

ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA	\$500.00
ANOTACIÓN MARGINAL	\$182.00
TOTAL	\$682.00



EDIFICIO JUAN ALVAREZ. CALLE ZARAGOZA, ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO. C.P. 39000.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. TELEFONO: 01 800 830 2464